



DE PRESUPUESTO, INSTITUCIONALIDAD Y AUTONOMÍA

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL
@DANIARAVEL

Lo que ocurre en el estado de Colima es el extremo de una realidad que hemos avizorado desde inicios de 2021.

El correcto funcionamiento de las instituciones públicas, especialmente aquellas de naturaleza autónoma, dependen, entre otras cosas, de contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Sin embargo, desde el año pasado hemos advertido que varios órganos autónomos carecen de los recursos necesarios para ejercer sus atribuciones.

Un ejemplo de ello es lo sucedido en el estado de Colima, donde las y los trabajadores denunciaron públicamente que la situación económica que vive el Organismo Público Local (OPL) ha llegado a tal grado que se han visto afectadas, no sólo las actividades institucionales, sino también sus percepciones salariales.

A pesar de ello han dicho que continuarán trabajando porque tienen un gran compromiso con la democracia.

Lo que ocurre en Colima es el extremo de una realidad que hemos avizorado desde inicios de 2021, cuando en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se empezaron a presentar informes para dar a conocer la situación presupuestal de cada uno de los 32 organismos públicos locales.

En ellos ha quedado constancia que, aunque algunos gobiernos estatales han respondido favorablemente a las solicitudes presupuestales de los organismos públicos locales.

En muchos otros casos la función electoral se ha visto seriamente afectada por las constantes

reducciones presupuestales, retrasos o falta de ministraciones, y ausencia de respuesta por parte de los gobiernos locales ante la solicitud de ampliaciones presupuestales.

Este contexto tempestuoso nos obliga a reflexionar en la importancia de que las instituciones autónomas cuenten con el presupuesto necesario para cumplir con los fines para los que fueron creadas.

Para ello, merece la pena recordar que la autonomía –como responsabilidad pública– es la

capacidad que tienen las instituciones para autogobernarse.

De manera que, limitar o negar el presupuesto a las instituciones autónomas, se vuelve un mecanismo de control político que pone en riesgo el desempeño de las labores institucionales.

En materia electoral, ello puede implicar poner en riesgo la regularidad democrática que hemos cimentado desde hace más de 30 años y que hoy vivimos en México.

Aunque es verdad que en los tiempos que corren es importante generar ahorros en el gasto público, parafraseando a Charles Lindblom; no hay que olvidar que las instituciones autónomas son un límite al gran gobierno.

Y estos últimos deben actuar siempre en favor de los valores democráticos.

Hacerlo de otro modo puede poner en riesgo los pilares que sostienen la regularidad que hemos construido.

“Desde el año pasado hemos advertido que varios órganos autónomos carecen de los recursos necesarios para ejercer sus atribuciones”.

